

Expediente: 107/19

Carátula: GEREZ ANA CAROLINA C/ LA CAJA DE SEGUROS S.A. S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/12/2022 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ISIDORI, NELSON HECTOR-DEMANDADO

23260284274 - LA CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20248853841 - GEREZ, ANA CAROLINA-ACTOR/A

90000000000 - GEREZ, DANIEL ROBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 107/19



H3020144588

AUTOS: GEREZ ANA CAROLINA c/ LA CAJA DE SEGUROS S.A. s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION. EXPTE N°107/19.

Presento a despacho e informo a S.S. que atento a las constancias de autos, en fecha 01/12/2022 venció con cargo extraordinario el plazo para que la parte demandada abone el pago de la planilla fiscal y el impuesto de sellos, conforme a lo convenido por las partes en la cláusula V del acuerdo presentado en autos.-GG.- Monteros, 22 de diciembre de 2022. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Monteros, 22 de diciembre de 2022.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Atento a que se encuentra firme la planilla fiscal practicada, no habiendo sido aquella repuesta, como así tampoco se abonado el impuesto de sellos del convenio presentado en estos autos, pese a encontrarse las partes debidamente notificadas: Hágase lugar al apercibimiento correspondiente. En consecuencia: Librese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de que: **a)-** proceda a efectuar el correspondiente cargo fiscal a la parte demandada La Caja de Seguros S.A. C.U.I.T 30-66320562-1, con domicilio en Combate de San Lorenzo n° 1170, San Miguel de Tucumán:por la suma de \$ 562,50 en concepto de planilla fiscal. **b)-** Adjúntese el convenio presentado por las partes a fin de determinar, si correspondiera, el impuesto de sellos.- GG **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 22/12/2022

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.